

6

Derechos humanos

«ORGANISMOS»

La lucha por los derechos

ORGANISMOS

Organización de las Naciones Unidas. Nueva York. T. Plaza, 4-1234.

UNESCO. París. Place de Fontenoy, 75.

Amnistía Internacional. Volcada en temas específicos: la tortura, la abolición de la pena de muerte y la libertad de los presos de conciencia. Sección española: Paseo de Recoletos, 18. 28001 Madrid.

Asociación pro-Derechos Humanos de España. Dedicada a todos los temas relacionados con los Derechos Humanos, tanto a nivel nacional como internacional. Posee un buen centro de documentación así como un servicio de ayuda. Edita una revista trimestral, «Derechos Humanos» y diversas hojas informativas, así como informes sobre temas concretos, más uno anual que hace un balance de la situación española. Ortega y Gasset, 77-2.º A. 28006 Madrid.

Cáritas. Vinculada a la Iglesia Católica y a Cáritas Internacional, pero centrando todos sus esfuerzos en la ayuda a los sectores más marginados de la sociedad española. Edita diversas publicaciones y posee un centro de documentación. San Bernardo, 99. 28015 Madrid.

Club de Amigos de la UNESCO. Difunde la labor de la UNESCO, que además tiene también una sede en la Escuela Diplomática. Ciudad Universitaria de Madrid. Tirso de Molina, 8. 28012 Madrid.

Cruz Roja Internacional. Es una de las organizaciones no gubernamentales más antigua y con una importante labor en la defensa de los derechos humanos en situaciones extremas. Sección española. Dr. Federico Rubio y Galí, 83. 28040 Madrid. Posee un cen-

tro de Estudios y Difusión de los Derechos Humanos.

Green Peace. De más reciente creación, centra todos sus esfuerzos en la conservación del medio ambiente, habiendo realizado campañas importantes con acciones directas, entre otras cosas contra los vertidos nucleares y las pruebas atómicas. Sección española. Comandante Zorita, 4. 28020 Madrid.

Ayuda en Acción. Sección española de la inglesa Action Aid. Concentra sus esfuerzos en proyectos concretos de acción en África e India. Da una gran importancia en estos momentos a la escasez de agua potable y el empobrecimiento y desertización. Caracas, 21. 28010 Madrid.

The International League for Human Rights. Fue fundada en 1942 motivada por los horrores de la II Guerra Mundial, siendo, por tanto, una de las más antiguas en este campo. No admite ayudas de ningún gobierno o asociación gubernamental y tan sólo de particulares. Interviene en actividades diversas que van desde denunciar situaciones de violaciones, hasta defender y dar publicidad a los grupos que trabajan en favor de los Derechos Humanos. 236 East 46th Street. New York 10017. USA.

Justicia y Paz. Organización vinculada a la Iglesia Católica, que tiene también una dimensión internacional, pero que centra preferentemente su labor en el país, colaborando en diversas campañas y organizando otras encaminadas a lograr una mayor solidaridad y paz. Rivadeneyra, 6. 08002 Barcelona.

Manos Unidas. Dedicada a proyectos concretos de desarrollo en diversos países dependientes. Vinculada directamente a la Iglesia Católica y con sede en diversos países. Alcalá, 57-4.º. 28014 Madrid. Dispone de materiales

educativos y edita un boletín trimestral, ofreciendo posibilidades muy concretas de colaboración.

Medicus Mundi. Es profesional y pluralista, dedicada exclusivamente a proyectos de tipo sanitario, mediante la colaboración técnica con 56 países del Tercer Mundo. Rosellón, 223. 08008 Barcelona.

Unicef España. Colabora con la Unicef Internacional y se dedica a la defensa de los niños de todo el mundo. Edita una revista trimestral informativa. Mauricio Legendre, 36. 28046 Madrid.

El largo camino de los derechos humanos

LA CONTRIBUCION DE LA UNESCO

El 4 de noviembre de 1946 veinte naciones suscribían el Acta Constitutiva de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Entre los Estados fundadores había entonces un solo país de África y tres de Asia. En la actualidad son miembros de la organización la casi totalidad de los países del mundo y las naciones en desarrollo forman la mayoría de los Estados miembros.

La UNESCO nació inmediatamente después de la II Guerra Mundial y tiene, entre otros, los siguientes objetivos: contribuir al mantenimiento de la paz y de la seguridad estrechando, por medio de la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, con objeto de lograr el respeto universal de la justicia, de la ley, de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión.

LA CRISIS

Después de muchos años de una gran actividad y una gestión que la mayoría de los Estados miembros re-

LAS ESCUELAS

El grupo de Escuelas Asociadas no constituye un coto cerrado. Cualquier tipo de centro puede solicitar la asociación. Lo que identifica a los miembros es el hecho de admitir la «Educación para la Comprensión Internacional» como una materia más integrada en el currículum; sin embargo, esto no quiere decir que se la trate como una asignatura o disciplina independiente. No se persiguen únicamente unos conocimientos determinados sobre relaciones internacionales o política internacional, sino la asimilación de valores y principios sobre la mutua comprensión y la colaboración entre los hombres de cualquier raza, nación o religión.

LOS PROGRAMAS

Las escuelas asociadas se comprometen a trabajar con sus alumnos sobre cuatro temas principales: derechos humanos, problemas de la humanidad y soluciones de la ONU, otras culturas y otros países, y el hombre y su entorno. El desarrollo de estos temas debe realizarse siempre teniendo en cuenta los siguientes enfoques: el histórico para completar la evolución de estas ideas a lo largo de la humanidad, y el comparativo, para abarcar el complejo marco actual de las relaciones y problemas entre las naciones.

De todos modos, lo que se considera fundamental (y este es uno de los aspectos en los que la UNESCO más se fija cuando se trata de admitir una escuela en el programa) es el ambiente de la escuela y la actitud de los profesores. El respeto de los derechos humanos ha de impregnar toda la atmósfera del centro y ha de ser parte de la metodología general.

Cómo ingresar

En cada país existe una Comisión Nacional para la UNESCO encargada de tramitar las solicitudes y de seleccionar a los centros candidatos. La última palabra la tiene la Secretaría General de la UNESCO. Por eso el primer paso para asociarse al grupo es ponerse en contacto con la Comisión Española que tiene su sede en la calle Juan XXIII, n.º 5. Madrid 28040. Las escuelas deberán rellenar una solicitud en la que se les pide una explicación sobre los objetivos y el tipo de las actividades que pretenden llevar a cabo. A todas las escuelas se les exige, luego, un plazo mínimo de pertenencia de dos años.



Bibliografía

- Carrillo Salcedo, J. A.: *Textos básicos de las Naciones Unidas*. Tecnos, Madrid, 1982 (2.ª ed.), 495 pp. Muy importante. Recoge abundantes textos e incluye una introducción general.
- García, F.: *Enseñar los Derechos Humanos*. Zero, Madrid, 1983, 301 pp. Recoge diversos textos, agrupándolos en apartados y procurando cubrir los diferentes ámbitos de los DD.HH. Incluye también una breve selección de textos antiguos. La introducción está centrada en la fundamentación de los Derechos y en su aplicación a la educación.
- García Gómez, M.: *Derechos Humanos y Constitución española*. Textos internacionales básicos. Alhambra, Madrid, 1980, 194 pp. Incluye esquemas de las declaraciones recogidas y reproduce el Título I de la Constitución española referido a los Derechos Humanos. Es bastante completo, pero la mayor parte de los textos no están reproducidos íntegramente.
- Kenworthy, L. S.: *Hablemos de las Naciones Unidas: nuevas perspectivas en la enseñanza sobre las Naciones Unidas y sus organismos especializados*. Unesco, París, 1985.
- UNESCO: *Algunas sugerencias sobre la enseñanza acerca de los Derechos Humanos*. París, 1978, 265 pp. De gran ayuda para cualquier programa de educación sobre los Derechos Humanos, no sólo en el ámbito de la enseñanza formal.

PARA SABER MAS

«Los derechos humanos a lo claro». Edit. Popular, Bola, 3. Madrid 28013.

conocían como positiva, la crisis surgió durante el mandato del anterior Director General, el senegalés Amadou Mahtar M'Bow. La retirada de los Estados Unidos, que venía aportando la cuarta parte de los recursos monetarios de la organización, la de Gran Bretaña y el anuncio de que otros países como Japón, Alemania Federal y los Países Bajos iban a hacer lo propio, hizo temblar los cimientos de la UNESCO.

La crisis tuvo su origen en la oposición occidental a Amadou M'Bow, al que se le acusó de la mala gestión económica e ideológica de la organización, y de llevar a cabo una «política hostil a las democracias liberales». Algunos comentaristas señalaron que la actuación de M'Bow era «una revancha hacia los pueblos que colonizaron antaño Africa». Lo que resulta indudable es que los países críticos no veían con buenos ojos la labor de apoyo del Director General a los países tercermundistas y la carga ideológica que había detrás.

Desde que el español Federico Mayor Zaragoza accedió a la Dirección General comenzaron a suavizarse las relaciones con los países occidentales y se espera que próximamente Estados Unidos vuelva a la sede de la organización.



Cómo funciona

La Conferencia General. La forman todos los representantes de los Estados miembros. Se reúne cada dos años para definir la política de la organización, adoptar un programa bienal y votar el presupuesto correspondiente.

El Consejo Ejecutivo. Está compuesto por cuatro miembros elegidos por cuatro años para la Conferencia General. Se encarga de velar por la ejecución del programa y administrar el presupuesto entre las sesiones de la Conferencia General.

El Secretariado. Asegura el funcionamiento de la organización, aplicando las decisiones de la Conferencia General y del Consejo Ejecutivo. Comprende alrededor de nueve mil cuadros, que trabajan mayoritariamente en la sede central de París. Hay también once mil expertos o consejeros técnicos en los Estados miembros y unos 250 empleados. El Secretariado tiene a su cabeza un Secretario General que se elige por 6 años.

Un programa de la UNESCO para centros escolares

LAS ESCUELAS ASOCIADAS

«Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz». UNESCO creó el programa de Escuelas Asociadas para intentar prender en la humanidad la idea de paz y convivencia desde la edad más temprana. Fue el año 1953 cuando el proyecto cuajó en un plan concreto. Un grupo de escuelas de distintas nacionalidades se reunieron en París y celebraron el primer Congreso de Escuelas Asociadas. En él se comprometieron a mantener lazos permanentes de comunicación con la

UNESCO y a aceptar los dos objetivos fundamentales que ésta proponía:

1. Disponerse a realizar, en cada uno de los centros asociados, experiencias y programas especiales y a crear los materiales necesarios para obtener de los alumnos el nivel más alto posible de «comprensión» internacional.
2. Favorecer el intercambio entre los distintos centros, de profesores, alumnos, programas y materiales.

Asistieron a esta primera reunión escuelas de 15 países diferentes. Lo mismo que en la actualidad estas escuelas no pertenecen a un nivel escolar determinado, sino que abarcan todo el arco educativo, desde escuelas de infancia hasta escuelas universitarias de formación del profesorado.